



**Max Hernández: “Un Centro de Planeamiento Estratégico Nacional podría ofrecer las líneas maestras del desarrollo”**

Secretario Técnico del Acuerdo Nacional

**Síntesis:** El sicoanalista Max Hernández se desempeña como secretario técnico del Foro del Acuerdo Nacional. Esta institución, creada a partir de la crisis política de 2000, ha funcionado como un espacio de debate y reflexión de carácter aglutinante respecto a las agrupaciones políticas del país. La labor del Acuerdo Nacional y su utilidad respecto a los Objetivos del Milenio, trazados como meta de Estado por el Perú, fueron parte de una conversación destinada a echar luces sobre las formas de acercamiento y comunión entre las clases dirigentes, el gobierno y la sociedad civil.

**Jerónimo Pimentel/Palestra: ¿De qué manera existe una convergencia entre el Acuerdo Nacional y los Objetivos del Milenio?, dos horizontes que comprometen al país en los niveles interno y externo.**

**Max Hernández:** Entre los ocho puntos de los Objetivos del Milenio y las 31 políticas del Acuerdo Nacional hay una convergencia bastante grande. En visitas hechas a agencias de cooperación, en las cuales hice referencia a algunos aportes técnicos y algunos insumos que el Acuerdo necesita, he señalado que esta concordancia es esencial. Ahora bien, los Objetivos del Milenio señalan metas que queremos alcanzar, y las políticas de Estado marcan en alguna medida los trayectos. Sin embargo, las 31 políticas de Estado son tal vez demasiado frondosas, los firmantes del documento del Acuerdo Nacional tendrían que hacer el esfuerzo de organizar configuraciones alternativas de esos cuatro grandes rubros y sus 31 políticas. Si bien en el Acuerdo hemos logrado el "Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo", las metas del milenio sólo se podrán conjugar plenamente con los objetivos del Acuerdo Nacional en el momento en que gobierno, sociedad civil y partidos políticos configuren un proyecto realmente compartido, para lo cual estamos dando los primeros pasos.

**En un momento de su respuesta mencionó la ‘frondosidad’ de los acuerdos. ¿Es el Acuerdo Nacional algo demasiado retórico o está en un nivel demasiado inicial como para definir políticas específicas que permitan alcanzar los objetivos de cara al 2015?**

Yo sí insisto en que son demasiados frondosos, pero no diría que son retóricos. El Acuerdo Nacional funciona por consensos. Esa es la fuerza del Acuerdo y al mismo tiempo su debilidad, porque la necesidad del consenso hace que un desacuerdo sostenido fuertemente en la práctica funcione como un veto. No es que exista un derecho de veto, pero por la constitución misma del Acuerdo y por la lógica que rige su funcionamiento en la práctica funciona como eso. El Acuerdo es a la vez un compromiso entre los actores políticos representados en el Parlamento, instancias muy importantes de la sociedad civil, y el Estado peruano representado por el gobierno. Esta organización tripartita discute los temas, por eso se ha llegado a un compromiso de 31 políticas. Es a la vez un espacio de diálogo y concertación, un lugar de acumulación de capital democrático y, además, un ejercicio de cultura democrática, un aprendizaje de la tolerancia y el respeto a las ideas del otro. Quiere decir que lo que estamos tratando de hacer es terminar con una vieja manera de hacer política en el Perú, que consiste en descalificar la posición del adversario, o ni siquiera escucharlo y preparar la réplica que lo descalifique. Lo que queremos, por el contrario, es lograr acceso en lo que hay de válido y valedero en las propuestas de la otra



persona o institución. Cómo conjugar, por ejemplo, las necesidades de inversión con las necesidades de empleo digno. Cómo llegar a ver qué equilibrio podemos lograr entre las demandas sociales cuya urgencia es para todos evidente, y la necesidad de inversión pública. Todo esto demanda un ejercicio "dialógico".

**Sin embargo, cierta parte de la sociedad civil sigue teniendo la impresión de que existe un desdoblamiento de la clase política: en el Acuerdo Nacional puede existir esta intención de dialogar, pero en el ejercicio cotidiano de la política la vieja tradición de confrontación persiste.**

Usted ha empleado una expresión que me parece muy justa: desdoblamiento. Es curioso cuando nosotros escuchamos a veces la palabra duplicación o, en vez de duplicación, duplicidad. Entre el desdoblamiento, la duplicación o la duplicidad lo que tenemos es que todavía el Acuerdo Nacional, al no tener un carácter vinculante y no reposar sobre otra cosa que el compromiso de quienes están asistiendo, permite discrepancias entre un representante en el Foro del Acuerdo Nacional y tal vez un congresista que no está plenamente informado de lo que ha ocurrido, o que al discrepar puede lanzarse por la libre y plantear cosas en desmedro de lo acordado. Frente a eso tenemos varias posiciones. Una posición moral es criticarla, una posición guiada por nuestras urgencias es decir que el Acuerdo no sirve para nada, o que es pura letra muerta, o que lo único que cuenta es el Congreso, o que quisiéramos que el Congreso funcione como el Acuerdo Nacional, cuando lo que nosotros tenemos que comenzar a hacer es restituir o instituir el valor de los compromisos.

Pero usted también señala otro punto importante. El proceso serio de desinstitucionalización del país también determina que entre los representantes de las instituciones y las instituciones en sí no existan siempre canales permeables; a veces hay baches y brechas que las personas no pueden sostener. Una cosa es la lógica que usted puede tener en un diálogo como el que estamos teniendo y otra sería la lógica que yo podría tener ante un periodista que quiera cuestionar el Acuerdo Nacional y me dijese: 'oiga, pero el Acuerdo Nacional no sirve para nada'. Yo probablemente voy a responderle de una manera tal que me va a ser difícil crear los puentes que estoy tratando de tender y voy a dar la impresión de que estoy defendiendo lo indefendible, o que estoy atacando a la persona. Tratar de entender eso es importante, el Acuerdo no sólo tiene productos tangibles, el proceso mismo del Acuerdo es producto de la tolerancia, del diálogo. Hay que ir aprendiendo a incluir una lógica de un nivel más alto en nuestro propio razonamiento.

**¿De qué manera el Acuerdo Nacional va a funcionar como un paliativo o va a poder sobrevivir a la batalla electoral?**

En alguna medida la lógica electoral tiende a subrayar las diferencias. Es una lógica que no está exenta de aspectos polémicos. Uso la palabra 'polémico' en su más radical etimología, '*polemos*' es guerra. Esto frente al Acuerdo, donde lo que se trata es de resaltar las similitudes y buscar las coincidencias.

**O en todo caso, buscar las diferencias con otro tono, otra actitud.**

La política está hecha de consensos y disensos. ¿Qué podría hacer el Acuerdo para atravesar la turbulencia electoral que necesariamente se va a producir y llegar a buen puerto? El sentido del Acuerdo es duradero, se ha puesto como horizonte el 2021, es decir, el bicentenario de nuestra independencia. Nosotros quisiéramos contribuir a que el espacio



del Acuerdo sea un espacio en el cual podamos oír los programas, los planes de gobierno de cada una de las instituciones, todo ello en el mismo ámbito de respeto en el que escuchamos todas las intervenciones y probablemente, en un primer momento, de la forma como se hacen las sesiones del Acuerdo: sin presencia de periodistas, sin actas, sin grabaciones, para permitir esa tranquilidad de espíritu y sosiego que da el no hablar para la posteridad, o para que figure en actas, o para que la cámara de televisión capte un gesto que pueda producir votos. Nosotros planteamos que esta es una contienda por quién lo va a hacer mejor. En esta contienda no hay solamente reglas de conducta, para eso está el 'Pacto Ético-Electoral' convocado por el Jurado Nacional de Elecciones. El Acuerdo Nacional puede plantear la suscripción de las 31 políticas de Estado con todos los que quieren participar en la contienda electoral. Esto haría que no existan sacudones de arriba a abajo con respecto al horizonte que se va a tener, e instar a que la gente entienda que esto probablemente será menos espectacular que la descalificación altisonante, la frase ingeniosa o cosas por el estilo.

### **Entre otros, Francisco Sagasti ha propuesto un Sistema de Planeamiento Estratégico que permita canalizar o darle un nivel más ejecutivo al Foro del Acuerdo Nacional. ¿Qué piensa de esto?**

Un punto en el que ha habido consenso absoluto, sin siquiera un atisbo de oposición, ha sido la necesidad de crear lo que llamamos el Ceplan (Centro de Planeamiento Estratégico Nacional). El planeamiento estratégico fue considerado una mala palabra, como si pensar y planear fuera el equivalente a un plan quinquenal estalinista o algo por el estilo. Con la desaparición de una instancia similar, que necesitaba remozamientos, el gobierno de Fujimori desapareció toda instancia de planeamiento. El Foro del Acuerdo Nacional considera indispensable la necesidad de un Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, que probablemente podría concordar las metas del milenio con las políticas del Acuerdo Nacional. El Centro podría ofrecer al gobierno las líneas maestras del desarrollo. Pero no sólo al gobierno, sino a quienes conformen el Acuerdo Nacional, cuya composición debe variar con las nuevas autoridades elegidas en el 2006.

### **¿En qué sentido las líneas trazadas por un futuro Ceplan podrían tener un carácter vinculante respecto al gobierno de turno?**

Hay dos cosas. Uno es si el Ceplan va a ser una institución autónoma o si va a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros. Lo otro es si el Foro del Acuerdo Nacional podría ser parte del comité consultivo de este Ceplan. Ahora bien, un centro de planeamiento estratégico no podría ser un "súper Ejecutivo". Lo que tendríamos que hacer es el acto fundamental de reflexionar sobre la necesidad de contar con una entidad que esté viendo y siguiendo lo que está pasando en el Perú, la región y el mundo, con el objeto de ver la mejor manera de integrarnos en un mundo que se globaliza de manera desigual y asimétrica, pero que avanza en ese sentido. ¿Qué fuerza le van a dar los gobernantes a las recomendaciones del Ceplan? Esa es la tarea fundamental. Necesitamos un voto informado, ver la manera que permita que quienes aspiren a gobernar sepan que gobernar es una de las tareas más difíciles que hay, y por eso requiere de una asesoría que no sea la del consejero contratado por el propio gobierno, sino una asesoría independiente de quienes puedan decir: "señores, en mi más exigente examen de los hechos, con la mayor neutralidad política y con el mayor compromiso patrio, ofrezco esta información".



**Usted ha mencionado al país respecto a los procesos regionales y mundiales. ¿En qué sentido el Acuerdo Nacional trabaja pensando en la identidad nacional?**

La identidad nacional o cultural, el bien común, el interés público y la valoración de lo nacional configuran un perímetro en el que quisiéramos se enmarcaran estas políticas. En estos últimos tiempos una identidad nacional anclada en lo étnico, como viene proponiéndose, llevaría a una 'etnización' de la política, como señalan los estudiosos del fenómeno, y esto plantearía una lógica en la cual los peruanos comenzaríamos a descalificarnos mutuamente en términos de: "yo tengo más derecho a la identidad que Fulano porque la familia de Fulano no llegó al Perú antes de 1531, sino después". La identidad no sólo está basada en la historia, sino en el compromiso con la constitución de nuestra nación. En ese sentido, una Asamblea Constituyente es un tema sustantivo para el país, el punto es cómo sacar esa Asamblea Constituyente del fragor inmediateista de una coyuntura turbulenta. Nuevamente, los grandes temas requieren de una visión bifronte respecto a la identidad, que mire al pasado y al futuro, y que sepa que el presente no es sino una delgadísima línea que separa a ambos. Hay que saber también que el pasado tampoco es estático, depende de la perspectiva en la que nos ubicamos para leerlo. ¿Cómo pensar en una noción como la del bien común en momentos en los que las posibilidades de realización de proyectos personales se multiplica de manera inmensa, y las valoraciones del individualismo alcanzan las cuotas altísimas que estamos viviendo? Necesitamos una noción de bien común que no recorte las naturales y legítimas aspiraciones individuales. Lo que quiero decir con esto es que lo que implica el Acuerdo Nacional es un espacio de reflexión y conciliación de intereses diversos en aras de un proyecto de largo alcance.